



CUDAP: RES_ARCD_FHCSCR-SJB: 243/2022

Comodoro Rivadavia, 24 de noviembre de 2022.

VISTO:

La solicitud de aval académico al proyecto de extensión **“Encuentro con referentes de la Asociación de Hoteles de turismo de la República Argentina (AHT) "El rol de las cámaras en el ámbito profesional del sector de turismo”**

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Mg. Natalia Eliana Olivera y la Lic. Verónica Mariela Blanco, docentes del Departamento de Turismo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Puerto Madryn, quienes reúnen los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Mg. Natalia Olivera (Directora), Lic. Mariela Blanco (Responsable académica), estudiantes de las cátedras: Planificación turística, Práctica Profesional IV y Práctica Profesional I.

Que la propuesta involucra como Organismo externo de la Universidad a: Asociación de Hoteles de Turismo de la República Argentina, Hoteles asociados a AHT en PMY.

Que el proyecto tuvo como objetivos/propósitos: Comprender el rol de las Cámaras y Asociaciones del sector turismo en nuestro país; conocer la función de la Asociación de Hoteles de Turismo de la República Argentina y sus principales iniciativas.

Que se desarrollara el día 30 de noviembre de 2022 en Puerto Madryn.

Que está destinada a estudiantes de la Tecnicatura y Licenciatura en Turismo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Puerto Madryn. Prestadores del sector alojamiento de la ciudad de Puerto Madryn.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que la misma se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que es política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES



RESUELVE

Art. 1º) Otorgar aval académico al proyecto de extensión **“Encuentro con referentes de la Asociación de Hoteles de turismo de la República Argentina (AHT) “El rol de las cámaras en el ámbito profesional del sector de turismo”**”, dirigido por la Mg. Natalia Eliana Olivera y la Lic. Verónica Mariela Blanco, a realizarse el día 30 de noviembre de 2022 en Puerto Madryn.

Art. 2º) Encomendar a la Mg. Natalia Eliana Olivera y a la Lic. Verónica Mariela Blanco, directoras del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RES_ARCD_FHCSCR-SJB: 243/2022

l.m.o
r.o.s


Lic. RENE OSCAR SILVER,
AVC Secretaría de Extensión
FHCS - UNPSJB


Mg. Susana Laura Vidoz
DECANA
FHCS - UNPSJB